

ANUNCIO TABLÓN DE EDICTOS
PROCESO SELECTIVO - PISCINAS 2017

Se hace público que por **Resolución de la Alcaldía nº 72/2017, de 9 de junio**, resultó aprobada la propuesta provisional del Tribunal Calificador con la **relación de aspirantes admitidos y excluidos** en el proceso selectivo convocado para la contratación de personal laboral temporal para atender el servicio de piscinas municipales la temporada estival 2017 del tenor literal siguiente;

“ ...

Por Resolución de Alcaldía nº 67/2017, de 7 de junio, se designó a los miembros del Tribunal calificador del proceso selectivo convocado para la contratación de personal laboral temporal para atender el servicio de piscinas municipales la temporada estival 2017, conforma a las determinaciones de las Bases Generales de cada convocatoria aprobadas por acuerdo del Ayuntamiento-Pleno adoptado, entre otros, con el ordinal cuarto, en sesión ordinaria celebrada el 2 de junio de 2017.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión, y, válidamente constituido el Tribunal calificador, a las 14:30 horas del viernes 9 de junio, tras la pertinente valoración de las solicitudes y documentación personal acreditativa de los requisitos exigidos, que obran en el expediente municipal, presentadas, en el plazo habilitado, por los candidatos a los puesto de trabajo, **se propone al órgano de contratación** la relación de aspirantes admitidos y excluidos.

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21.1. de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, en la redacción dada al mismo por la Ley 27/2013, de 28 de diciembre, y de las facultades conferidas por acuerdo del Ayuntamiento-Pleno referido y por la Base quinta de las convocatorias para la contratación del personal temporal,
RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la propuesta provisional del Tribunal Calificador con la relación de aspirantes admitidos:

CAMAREROS-TAQUILLEROS.

.- Solicitud con registro de entrada nº 254, de fecha 05 de junio, presentada por **D^a. Miriam Sanz Fernández.**

.- Solicitud con registro de entrada nº 256, de fecha 05 de junio, presentada por **D. Omar Hernando Granado.**

.- Solicitud con registro de entrada nº 261, de fecha 06 de junio, presentada por **D^a. Ainhoa**



Benito Pérez.

*.- Solicitud con registro de entrada nº 275, de fecha 09 de junio, presentada por **D. Álvaro Vélez Bombín.***

*.- Solicitud con registro de entrada nº 277, de fecha 09 de junio, presentada por **D. Mario Cristóbal Val.***

*.- Solicitud con registro de entrada nº 279, de fecha 09 de junio, presentada por **D. Rubén de Diego Pérez.***

TÉCNICOS EN SOCORRISMO ACÚATICO.

*.- Solicitud con registro de entrada nº 253, de fecha 05 de junio, presentada por **D. Félix Pascual Santamaría.***

*.- Solicitud con registro de entrada nº 259, de fecha 06 de junio, presentada por **D. Javier González Peña.***

*.- Solicitud con registro de entrada nº 280, de fecha 09 de junio, presentada por **D. Rubén de Diego Pérez.***

PERSONAL DE LIMPIEZA

*.- Solicitud con registro de entrada nº 256, de fecha 05 de junio, presentada por **D. Omar Hernando Granado.***

*.- Solicitud con registro de entrada nº 258, de fecha 06 de junio, presentada por **D^a. Marta Benito Pérez.***

*.- Solicitud con registro de entrada nº 260, de fecha 06 de junio, presentada por **D^a. Ainhoa Benito Pérez.***

*.- Solicitud con registro de entrada nº 272, de fecha 08 de junio, presentada por **D^a. Carmen Benito Pérez.***

*.- Solicitud con registro de entrada nº 278, de fecha 09 de junio, presentada por **D. Rubén de Diego Pérez.***

SEGUNDO.- Aprobar la propuesta provisional del Tribunal de Selección con la relación de aspirantes excluidos:

CAMAREROS-TAQUILLEROS.

.- Ninguno.

PERSONAL DE LIMPIEZA

.- Ninguno.

TÉCNICOS EN SOCORRISMO ACÚATICO.

.- Ninguno.

TERCERO.- Notificar la presente a los interesados/as en la dirección electrónica habilitada en el modelo normalizado de solicitud de admisión.

CUARTO.- El Tribunal Calificador atendiendo a que todos los solicitantes han resultado admitidos, por razones de agilidad procedimental y en aras a evitar otro desplazamiento a los miembros del Tribunal, se constituirá el mismo viernes, **día 9 de junio, a las 14.30 horas** en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento para proceder a la valoración de los méritos y solicitudes admitidas para cada puesto de trabajo, y, en caso de empate, se procederá a desempatar mediante sorteo público con arreglo a las Bases Generales de cada convocatoria.

QUINTO.- Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento, en la sede electrónica (<http://torresandino.sedelectronica.es>) y en la página web municipal (www.torresandino.es).

...”

En Torresandino, a 9 de junio de 2017

EL ALCALDE
Fdo. Benjamín Escolar Izquierdo
(Documento firmado electrónicamente)